info@fatm.eu
Santa Paula, 23 4ª Planta - 18001 Granada
www.fatm.eu

CIRCULAR N.º **14 - Temporada 2026/2027**
Se envía: **Junta Directiva FATM**
Delegaciones Provinciales
Clubes afiliados a la FATM
Difusión pública vía web FATM

Asunto: **CAMPEONATO DE ANDALUCÍA CATEGORÍAS MENORES 2026**

La 72.ª edición del Campeonato de Andalucía de Tenis de Mesa de categorías menores se celebrará en Linares del 26 al 30 de diciembre de 2026. Como en la pasada temporada, el Campeonato reunirá en un mismo evento las pruebas por equipos, dobles e individual.

Fechas	Del 26 al 30 de diciembre de 2026
Sede	Parque de Deportes San José. Plaza Juanfra Garrido, s/n. Linares (Jaén)
Inscripción	Del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2026 (18:00 h), a través de Clupik
Pruebas	Equipos, dobles, dobles mixtos e individual de Benjamín a Sub-21. En Pre-benjamín Promesa, solo individual
Consultas	info@fatm.eu

1. FECHA Y SEDE

Fechas: del 26 al 30 de diciembre de 2026.

Sede: Parque de Deportes San José. Plaza Juanfra Garrido, s/n. Linares (Jaén).

Siempre que el número de inscripciones lo permita, el Campeonato se jugará en dos fases:

Fase	Categorías
Primera	Pre-benjamín Promesa, Benjamín, Infantil y Juvenil
Segunda	Alevín, Cadete y Sub-21

En cada fase se jugarán primero, siempre que sea posible, las pruebas por equipos y después las de dobles e individual. Los horarios se publicarán junto con los sorteos.

2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Las categorías, según el año de nacimiento, son: Pre-benjamín Promesa (2018 y posteriores), Benjamín (2016 y 2017), Alevín (2014 y 2015), Infantil (2012 y 2013), Cadete (2010 y 2011), Juvenil (2008 y 2009) y Sub-21 (2006 y 2007).

info@fatm.eu
Santa Paula, 23 4ª Planta - 18001 Granada
www.fatm.eu

En todas las categorías habrá pruebas de **equipos, dobles, dobles mixtos e individual**, salvo en **Pre-benjamín Promesa**, donde **solo habrá prueba individual**. Todas se disputarán en categoría femenina y masculina, excepto los dobles mixtos.

Los/as jugadores/as Pre-benjamín Promesa que quieran jugar equipos, dobles o dobles mixtos podrán hacerlo en Benjamín o en cualquier categoría superior.

Nota importante: La distribución de las pruebas por días tiene carácter orientativo. El horario definitivo y la distribución de las categorías por días se publicarán en la web de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa (FATM).

No obstante, en caso de que aumente el número de inscripciones y las circunstancias lo requieran, la organización podrá modificar la distribución de las pruebas y los horarios inicialmente previstos para garantizar el correcto desarrollo de la competición.

Día 26 de diciembre

Darán inicio las pruebas correspondientes a las categorías:

- Pre-benjamín Promesa, Benjamín, Infantil y Juvenil.

Día 28 de diciembre

Darán inicio las pruebas correspondientes a las categorías:

- Alevín, Cadete y Sub-21.

Siempre que sea posible, las pruebas por equipos se jugarán al inicio de cada categoría.

3. PARTICIPACIÓN

3.1. LICENCIAS

Podrán participar todos los/as jugadores/as con licencia en vigor esta temporada, tramitada por un club, de clase A (A.1 o A.2), B o C (C.1, C.2 o C.4). Con cualquiera de ellas se puede jugar en todas las pruebas.

También podrán participar en dobles e individual, pero no en equipos, los/as jugadores/as con **licencia C.2 independiente**, que es una licencia C.2 no vinculada a ningún club. Es la que deben tramitar los/as deportistas nacidos/as en Andalucía que compiten con clubes de otras comunidades o del extranjero y quieran participar en el Campeonato.

La licencia de Escuelas Deportivas (tipo E) no permite participar.

3.2. PRUEBAS POR EQUIPOS

En las pruebas por equipos, cada jugador/a jugará con el club por el que tenga licencia esta temporada.

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
VSPORT PROFESSIONAL TABLE TENNIS
CLUPIK
datagram

4. PRUEBAS EN LAS QUE SE PUEDE PARTICIPAR

Cada deportista podrá inscribirse, como máximo, en las siguientes pruebas:

Prueba	Máximo	¿En qué categoría?
Individual	2 pruebas	Si juega una sola, la suya o una superior. Si juega dos, una de ellas tiene que ser la suya.
Equipos	2 pruebas	La suya y/o cualquier superior (no es obligatorio jugar la suya, pueden ser dos categorías superiores).
Dobles	1 prueba	La suya o cualquier superior.
Dobles mixtos	1 prueba	La suya o cualquier superior.

Nunca se podrá jugar en una categoría inferior a la propia, ni formar parte de dos equipos de la misma categoría. En cada encuentro, el equipo tendrá que alinear al menos a un/a jugador/a de la categoría de la prueba. Las parejas de dobles y de dobles mixtos pueden ser de clubes distintos, siempre que se inscriban en una categoría igual o superior a la de sus dos componentes. Quien se inscriba en categorías que no van seguidas debe tener en cuenta lo que se indica sobre los horarios en el apartado 8.

5. INSCRIPCIONES

5.1. FORMA DE INSCRIPCIÓN

Los clubes deberán hacer sus inscripciones a través de Clupik, que estará abierta **desde el 25 de noviembre a las 19:00 horas hasta el 2 de diciembre de 2026 a las 18:00 horas**. La inscripción la hace siempre el club con el que el/la jugador/a tiene licencia, y no se admitirán inscripciones por correo electrónico.

Cada club es responsable de inscribir a sus deportistas en las pruebas que les correspondan y de designar, al hacer la inscripción, a un/a delegado/a que lo represente durante el Campeonato.

La única excepción son los/as jugadores/as con licencia C.2 independiente, que, al no estar vinculados/as a ningún club, se inscribirán en el mismo plazo escribiendo a info@fatm.eu, donde se les indicará cómo hacerlo.

Ante cualquier dificultad o duda con las inscripciones, se puede escribir a info@fatm.eu

5.2. PUBLICACIONES

Toda la información del Campeonato (listados provisionales y definitivos, sorteos, exentos y horarios) se irá publicando en www.fatm.eu. Al publicar los listados provisionales se abrirá un plazo para que los clubes puedan comunicar a info@fatm.eu cualquier error en licencias, categorías o inscripciones.

5.3. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Prueba	Cuota
Equipos	20 € por equipo inscrito
Individual	15 € por jugador/a, aunque juegue dos pruebas individuales
Una prueba de dobles (femenino, masculino o mixto)	12 € por persona
Dobles femenino o masculino + dobles mixtos	18 € por persona

5.4. PAGO

El pago lo realizarán los clubes en la cuenta de la FATM **una vez reciban la factura por correo electrónico, nunca antes**, indicando en el concepto:

"Nombre del Club + N.º de factura"

CAJA RURAL DE GRANADA

ES96 3023 0165 3152 6743 7605

Las facturas se enviarán cuando se publiquen los listados definitivos. Los/as jugadores/as con licencia C.2 independiente pagarán su inscripción directamente, de la misma forma.

Las inscripciones deberán abonarse en el plazo que figure en la factura.

5.5. BAJAS, MODIFICACIONES Y LISTA DE RESERVA

- **Equipos.** Una vez publicado el listado definitivo, hay 72 horas para comunicar a info@fatm.eu cambios en la composición de los equipos. Pasado ese plazo, solo se corregirán errores u omisiones de la organización.
- **Individual.** Con el listado definitivo publicado ya no se admiten nuevas inscripciones, salvo para cubrir bajas. Para ello habrá una lista de reserva en cada categoría, que se atenderá por orden de inscripción.
- **Dobles y dobles mixtos.** Cerrada la inscripción no se aceptan cambios de pareja, salvo que uno de los jugadores cause baja definitiva en todas sus pruebas y se comunique a info@fatm.eu al menos 48 horas antes del inicio de la competición. En ese caso, la nueva pareja se formará con otro jugador/a inscrito/a que se haya quedado sin pareja por el mismo motivo, y ocupará en el cuadro el lugar de la pareja de mayor ranking.
- **Devoluciones.** La cuota de quien se dé de baja después de publicarse el listado definitivo no se devolverá, salvo que su prueba se unifique con otra (apartado 12.1) o la FATM la suspenda.

5.6. CLUBES CON FACTURAS IMPAGADAS

No se admitirá la inscripción de los clubes que, al cierre del plazo de inscripción, tengan facturas impagadas de la temporada 2025/2026 con la FATM. La FATM comunicará a cada club afectado qué facturas tiene pendientes, para que pueda ponerse al día dentro del plazo.

Los/as jugadores/as de estos clubes no podrán inscribirse por su cuenta, ya que la inscripción la hace siempre el club con el que tienen licencia (apartado 5.1).

6. CABEZAS DE SERIE

6.1. CÓMO SE ESTABLECEN

a) El/la campeón/a y el/la subcampeón/a del año anterior serán primer y segundo cabeza de serie, siempre que no hayan pasado a otra categoría.

b) El resto, por el último Ranking Andaluz publicado antes del sorteo, aplicando el ajuste del apartado 6.2 a quien juegue en una categoría superior.

c) Quienes no tengan puntos en el Ranking Andaluz irán a continuación, ordenados por sorteo, salvo lo que decida la Dirección Técnica conforme al párrafo siguiente.

Además, la Dirección Técnica de la FATM podrá designar cabezas de serie teniendo en cuenta la liga que disputan habitualmente los/as jugadores/as y sus resultados en campeonatos y en liga de la pasada temporada. Cuando lo haga, publicará el motivo junto con el sorteo.

En la prueba por equipos, el equipo campeón y el subcampeón del año anterior serán primer y segundo cabeza de serie si mantienen al menos a dos de los jugadores/as que lograron ese puesto. El resto se ordenará por la suma de puntos de sus dos componentes con mayor puntuación (con el ajuste del apartado 6.2 si alguno juega en categoría superior).

Si alguno de los ocho primeros cabezas de serie se da de baja antes de publicarse el sorteo, se reordenarán los siguientes.

6.2. JUGAR EN UNA CATEGORÍA SUPERIOR

Cuando alguien juega en una categoría superior a la suya, para ordenar los cabezas de serie se toman los puntos de su propia categoría y se multiplican según los saltos de categoría que dé, salvo que ya tenga más puntos en la categoría superior:

Saltos de categoría	**1**	**2**	**3**	**4**	**5 o más**
Se multiplica por	0,5	0,4	0,3	0,2	No suma puntos

Por ejemplo, un infantil con 1.000 puntos que juega en juvenil (dos saltos) entra con 400 puntos. A partir de cinco saltos no se suman puntos y el/la jugador/a se ordena junto a quienes no tienen ranking.

7. SISTEMA DE JUEGO

Todos los partidos se jugarán al mejor de cinco juegos, con la particularidad del juego decisivo en la prueba por equipos.

info@fatm.eu
Santa Paula, 23 4ª Planta - 18001 Granada
www.fatm.eu

7.1. PRUEBA POR EQUIPOS

Cada equipo podrá inscribir entre dos y cuatro jugadores/as. Antes de cada encuentro, el/la delegado/a o entrenador/a entregará al árbitro la alineación: dos titulares y, si lo desea, hasta dos reservas, siempre entre los inscritos.

La prueba por equipos será eliminatoria, mediante el Sistema Corbillón, con el dobles al final. El encuentro termina cuando un equipo gana tres partidos:

A – X · B – Y · A – Y · B – X · DOBLES

- En el cuarto partido podrá entrar uno de los reservas si así lo decide el/la delegado/a o entrenador/a, siempre que se haya comunicado al árbitro al comienzo del encuentro.
- El dobles lo puede jugar cualquier pareja formada por jugadores/as de la alineación, reservas incluidos. Se comunicará al árbitro antes de empezar ese partido.
- **Juego decisivo:** si un partido llega a 2-2, el quinto juego se disputa a 6 puntos, sin necesidad de dos puntos de diferencia y cambiando el saque en cada punto.
- En el banquillo podrán estar los jugadores/as de la alineación, reservas incluidos, y el/la delegado/a o entrenador/a del equipo, todos con licencia en vigor.

7.2. PRUEBA INDIVIDUAL

Exentos de la fase de grupos. Los mejores cabezas de serie de cada prueba pasarán directamente al cuadro final, sin jugar los grupos. Serán el 10 % de los inscritos, redondeando hacia abajo, con un máximo de 8, y solo en las pruebas que tengan al menos 20 inscritos:

Inscritos	Menos de 20	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80 o más
Exentos	0	2	3	4	5	6	7	8

Fase de grupos. El resto se repartirá en grupos de cuatro, o de tres cuando el número de inscritos no permita completarlos todos. Cada grupo tendrá dos cabezas de serie, colocados por el sistema de serpiente, y los otros dos componentes saldrán por sorteo. Siempre que sea posible, se evitará que coincidan en un mismo grupo deportistas del mismo club. Pasarán al cuadro final los dos primeros de cada grupo.

Cuadro final. Lo forman los exentos y los clasificados de los grupos. Los exentos ocupan los puestos de cabeza de serie del cuadro y, si faltan participantes para completarlo, son también los primeros en pasar directamente a segunda ronda. Los dos clasificados de un mismo grupo irán en mitades distintas del cuadro. No se jugará el partido por el tercer puesto.

7.3. DOBLES Y DOBLES MIXTOS

Habrá una fase de grupos de tres parejas y un cuadro final con las dos primeras parejas de cada grupo. Si el número de parejas inscritas no permite que todos los grupos sean de tres, alguno será de cuatro. En dobles no hay exentos.

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
VSPORT PROFESSIONAL TABLE TENNIS
CLUPIK
datagram

7.4. NORMAS COMUNES

- Para la clasificación y los desempates en los grupos, y para los sorteos en todo lo que no recoja esta circular, se seguirá la normativa de la ITTF.
- En dobles e individual solo podrá estar en el banquillo una persona: el/la entrenador/a o el/la delegado/a, o bien un/a jugador/a designado/a para ello, con licencia en vigor. Si la pareja de dobles es de clubes distintos, podrá haber una persona por cada club. Una vez empezado el partido, no se podrá cambiar a quien esté en el banquillo.

8. COINCIDENCIA DE HORARIOS

Estas normas valen para todas las pruebas y todas las rondas. Se consideran categorías consecutivas las que van seguidas, como Alevín e Infantil o Pre-benjamín Promesa y Benjamín.

a) Categorías consecutivas. El reparto por fases del apartado 1 está pensado para que no coincidan; la única excepción es Pre-benjamín Promesa y Benjamín, que se juegan en la misma fase. Si los partidos de un/a jugador/a en dos categorías consecutivas coincidieran, no tendrá que elegir: se le esperará el tiempo que sea necesario hasta que termine el primero.

b) Categorías no consecutivas. El club que inscribe a un/a jugador/a en ellas asume el riesgo de que los horarios coincidan. Si ocurre, el/la jugador/a elegirá qué partido juega y en el otro no se le esperará. En equipos, el equipo podrá alinear a otro de sus inscritos; si no puede completar la alineación, o si se trata de dobles o individual, el rival ganará ese partido o encuentro por incomparecencia, sin que ello se considere una infracción.

9. MATERIAL DE JUEGO

Mesas: JOOLA, modelo 2000-S PRO, color negro.

Bolas: NARAQ PREMIUM 40+ ***, color blanco.

10. DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN Y RECLAMACIONES

10.1. JUEZ ÁRBITRO Y JURADO OFICIAL

El Juez Árbitro, designado por el Comité Técnico de Árbitros o Jueces, dirige la competición y resuelve en el momento cualquier cuestión sobre la interpretación de las reglas de juego, tal y como dicta el Reglamento Técnico de Juego. Junto con los árbitros, puede adoptar de inmediato las medidas disciplinarias que procedan durante los partidos, y lo que reflejen en el acta se presume cierto, salvo prueba en contrario.

Se constituirá un Jurado Oficial formado por un presidente designado por el Presidente de la FATM, el Juez Árbitro, el Delegado federativo y un secretario designado por el presidente del Jurado, con voz pero sin voto. Su composición será pública el día de inicio de la competición.

El Jurado Oficial resolverá, cuando así se le requiera, las incidencias que no correspondan al Juez Árbitro y que haya que decidir para que la competición siga adelante, sin perjuicio de lo que después resuelva el Comité de Competición.

10.2. ALINEACIÓN INDEBIDA

Cualquier duda sobre si un/a jugador/a puede jugar la resolverá siempre el Jurado Oficial, durante el propio Campeonato y antes de la siguiente ronda, para no tener que cambiar resultados después. Se actuará así:

a) Antes de cada encuentro o partido, el árbitro comprueba la identidad y la licencia de los jugadores/as y que figuran en el listado definitivo. Si un equipo tiene dudas sobre la alineación del rival, debe plantearlas en ese momento al Jurado Oficial, que decidirá antes de empezar. Quien no cumpla los requisitos no podrá jugar.

b) Si la posible alineación indebida se detecta después, el/la delegado/a del club debe hacerlo constar en el acta al terminar, para que el Jurado Oficial pueda resolverla durante el Campeonato. Esto no impide presentar después la reclamación por escrito en el plazo del apartado 10.4.

c) El Jurado Oficial decidirá sobre la validez del resultado antes de la siguiente ronda, a la vista del listado definitivo y de la licencia. Si se confirma la alineación indebida, el resultado no será válido y pasará a la siguiente ronda el rival; si no se confirma, el resultado se mantiene. Es una decisión deportiva y provisional, no una sanción: la competición sigue conforme a ella hasta que resuelva el Comité de Competición.

d) Después, el Comité de Competición resolverá la reclamación y, si procede, impondrá las sanciones que correspondan. Si lo hace una vez terminada la prueba, la clasificación no se modificará y, si el infractor hubiera obtenido premio, ese puesto quedará vacante.

10.3. INCIDENCIAS DURANTE LA COMPETICIÓN

Presentar una reclamación no detiene la competición. Durante el Campeonato se actuará así:

Qué ocurre	Quién decide
Dudas sobre la interpretación de las reglas de juego: tanteo, servicio, material, conducta en la mesa	El árbitro y el Juez Árbitro
Posible alineación indebida	El Jurado Oficial (apartado 10.2)
Agresiones, insultos u otras conductas graves	El árbitro y el Juez Árbitro, que pueden descalificar del partido o de la prueba y lo reflejan en el acta. Si un encuentro se interrumpe, el Jurado Oficial decide si continúa
Cualquier otra incidencia que impida seguir	El Jurado Oficial

Todo ello, sin perjuicio de lo que después resuelva el Comité de Competición de la FATM.

10.4. RECLAMACIONES Y RECURSOS

a) Para reclamar contra una decisión del árbitro o del Juez Árbitro es imprescindible anunciarlo en el acta al terminar el partido o encuentro.

b) Toda reclamación se presenta por escrito al Comité de Competición de la FATM, a través de info@fatm.eu, en las 72 horas siguientes al final del partido o encuentro.

c) Las reclamaciones las presentará el/la delegado/a del club, en representación de sus jugadores/as. Los/as jugadores/as con licencia C.2 independiente, que no tienen club, podrán hacerlo por sí mismos/as o, si son menores, a través de su padre, madre o tutor/a.

d) Las resoluciones del Comité de Competición pueden recurrirse ante el Comité de Apelación de la FATM, y las de este, ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía. Cada resolución indicará qué recurso cabe, ante quién y en qué plazo.

11. ÁRBITROS

Todo lo relativo a los árbitros del Campeonato se dará a conocer en una nota informativa específica, que se publicará en www.fatm.eu

12. OBSERVACIONES

12.1. UNIFICACIÓN DE CATEGORÍAS

Si una prueba no llega a seis inscripciones, la Dirección Técnica podrá unirla con la de la categoría inmediatamente superior de la misma modalidad. Se avisará con los listados provisionales, y quienes no quieran jugar en la categoría unificada podrán darse de baja y recuperar su cuota dentro del plazo abierto para comunicar errores (apartado 5.2).

12.2. HORARIOS

La organización podrá modificar los horarios si hay motivos que lo justifiquen, por ejemplo, muchas bajas en una misma categoría. Los cambios se anunciarán en el tablón y en www.fatm.eu

13. PREMIOS

Se entregarán trofeos a los campeones, subcampeones y semifinalistas de cada prueba de equipos, dobles, dobles mixtos e individual.

Para recibir el trofeo, los/as deportistas deberán acudir a la entrega de premios con ropa y calzado deportivos. A quien no acuda, o no lo haga así, no se le entregará el trofeo, salvo causa justificada comunicada al Jurado Oficial. Se recomienda el pantalón largo.

14. NORMATIVA APLICABLE

El Campeonato se rige por los Estatutos y el Reglamento Disciplinario de la FATM y por la normativa de rango superior, como el Reglamento General de la RFETM y la Ley del Deporte de Andalucía. Todo lo que no recoja esta circular se resolverá conforme a estas normas.

Gracias a clubes, deportistas, entrenadores/as, árbitros y familias por su implicación, que hace posible un año más este Campeonato.

Para cualquier duda sobre esta circular, la FATM queda a disposición de todos en info@fatm.eu